



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

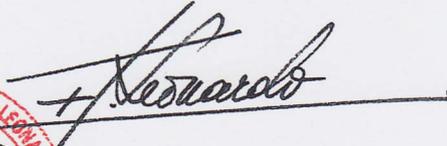
**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

Teniendo en cuenta la vinculación con la Iglesia que tiene «MANOS UNIDAS», Organización católica de voluntarios de la Conferencia Episcopal Española, que tiene como finalidad luchar contra la pobreza, el hambre, la malnutrición, la enfermedad, la falta de instrucción, el subdesarrollo y las causas que provocan tales males en el mundo; y, habida cuenta, de la particular atención que el Obispo debe tener con la misma, fundamentalmente en el cuidado y la atención pastoral a los voluntarios de «Manos Unidas»;

Por el presente, dadas las condiciones que concurren en el RVDO. **D. CARLOS JANEIRO BERMÚDEZ**, le nombramos **CONSILIARIO DIOCESANO DE MANOS UNIDAS**, «ad nutum Episcopi», con las facultades ordinarias para el fiel desempeño de tan importante misión que habrá de redundar en mayor bien de la Iglesia y de la propia institución en la Diócesis de Ourense.

Dado en Ourense, a treinta y uno de noviembre de dos mil veintidós.




+ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller - Secretario

